

# FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2021 - MAYO 2022

————— ★ —————  
GOBIERNO DE EL SALVADOR







Hace tres años, con la ayuda de Dios y de nuestro pueblo, comenzamos a construir El Salvador que merecemos.

Después de décadas de inseguridad, de años en que se lucraron del sufrimiento de los salvadoreños, estamos cerca de cumplir ese sueño que por tanto tiempo nos fue negado: vivir en un país seguro.

Por mucho tiempo, las pandillas nos llenaron de luto, miedo, venganza y dolor. El Salvador solo era reconocido por ser el país más violento e inseguro del mundo y nos hicieron creer que era imposible cambiarlo. La delincuencia nos arrebató a nuestros seres queridos, destruyó nuestras esperanzas y forzó a millones de nuestros hermanos a huir.

Desde el inicio de nuestro Gobierno comenzamos a combatir ese cáncer, al mismo tiempo que invertíamos en infraestructura, salud, educación, cultura, turismo y muchos otros rubros. Pero sabíamos que nuestros esfuerzos no funcionarían mientras los pandilleros siguieran derramando sangre inocente.

La única forma de tener el país que merecemos es erradicar a las pandillas y vamos a seguir luchando para ganar esa guerra. Esto no sería posible sin el Plan Control Territorial, el Régimen de Excepción y un pliego de reformas que nos han permitido atrapar más rápido a los pandilleros, desarticular sus estructuras y asegurarnos de que no salgan de la cárcel.

En nuestro Gobierno hemos logrado los años más seguros de nuestra historia, desde que se tiene registro. En menos de tres años logramos salir de la lista de países más violentos del mundo. Llevamos oportunidades a los jóvenes y niños de las comunidades más olvidadas del país para mostrarles que existen caminos distintos al de las pandillas.

Hoy El Salvador atrae a más inversionistas extranjeros y hemos logrado la inversión privada más grande de la historia. Nuestra economía ha registrado un crecimiento que superó nuestras propias expectativas y estamos haciendo todo lo posible por reducir el impacto de la crisis económica mundial, producto de la pandemia.

---



Con la entrega de laptops y tablets al 100% de estudiantes del sistema educativo público, brindamos a nuestros niños, niñas y adolescentes las herramientas necesarias para empezar a construir un futuro con mejores oportunidades.

En medio de la pandemia, transformamos nuestro sistema de salud, alcanzamos el reconocimiento internacional y nos pusimos a la vanguardia en toda la región.

Hoy somos escenario mundial para el turismo y el deporte.

Estamos cambiando la manera en que los salvadoreños vienen al mundo, dándoles atención adecuada a las madres, sus bebés y sus familias, y construyendo el marco legal que permita el desarrollo integral de nuestros niños y adolescentes.

Estamos mejorando la infraestructura vial de todo el país, incluso en aquellos municipios que por décadas fueron olvidados por todos los gobiernos anteriores.

En tres años logramos lo que por tanto tiempo nos dijeron que no se podía lograr.

Y seguimos...

**Nayib Bukele**  
Presidente de la República de El Salvador

---

# Fondo Solidario para la Familia Microempresaria

JUNIO 2021 - MAYO 2022



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR







## Introducción

El Fondo Solidario para la Familia Microempresaria-FOSOFAMILIA, creado mediante Decreto Legislativo No. 627 del 26 de mayo de 1999 y publicado en el Diario Oficial No. 99 Tomo 343 del 28 de mayo de 1999, como una Institución autónoma de Derecho Público sin fines de lucro y con personalidad jurídica y patrimonio propio; que tiene por objeto el otorgamiento de créditos, preferentemente atendiendo las necesidades crediticias de la mujer, en los sectores comerciales, industriales, agropecuarios, artesanales, agroindustriales, de servicios, culturales y toda actividad productiva a nivel nacional.

La institución desde su creación promueve el acceso al crédito de las familias microempresarias con preferencia a las mujeres salvadoreñas, brinda los servicios financieros a través de diferentes líneas de crédito. Además de otorgar créditos al sector informal durante más de 23 años, especialmente a las mujeres salvadoreñas, garantizando con ello su autonomía económica, el proceso como tal es diverso de acuerdo con la condición y situación de cada mujer.

Creada con enfoque de género, adopta y aplica el principio de transversalidad, el cual se traduce en la adopción de la perspectiva conceptual, metodológica y técnica del enfoque de género, con el fin de descubrir, reconocer y transformar las desigualdades y discriminaciones existentes entre mujeres y hombres lo cual se pretende conseguir, en primer lugar por medio del empoderamiento económico de las mujeres siendo éste fundamental para lograr la igualdad de género y el desarrollo sostenible de las sociedades, así como el ejercicio pleno de los Derechos Humanos de las Mujeres; en segundo lugar así como en la realización de acciones.

Se toma en cuenta que un porcentaje considerable de los hogares salvadoreños se encuentran en situación de pobreza extrema y relativa, por ello, es importante destacar que FOSOFAMILIA es un instrumento de política económica para la lucha frontal contra la pobreza, el cual contribuye al fomento de la empresarialidad en las familias más vulnerables por medio de la prestación de servicios financieros.

Mediante Decreto Legislativo No. 685, de fecha 9 de julio de 2020, publicado en el Diario Oficial No. 145, Tomo 428, del 17 del mismo mes y año, se emitió la Ley de Creación del Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas, que tiene por objeto la constitución y regulación del funcionamiento del Fideicomiso para la recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas, durante y posterior a la crisis generada por la pandemia del COVID-19, con prioridad en las micro, pequeñas y medianas empresas.

Por su parte es considerado necesario fortalecer patrimonialmente las instituciones públicas dedicadas a otorgar financiamiento a los sectores más frágiles de nuestra economía, tal y como fue concebido en nuestra institución FOSOFAMILIA. En tal sentido, la nueva administración de FOSOFAMILIA a partir de enero del año 2022 se ha propuesto llevar a cabo un proceso de salvataje financiero de la institución teniendo como base inicial el fortalecimiento patrimonial de US\$5 millones aprobado en el Artículo 3-A "Reformas a la Ley de Creación del Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas", Decreto Legislativo No 840 del 18 de marzo del año 2021.

---





# Plan institucional

## Objetivos estratégicos institucionales

### **Perspectiva Financiera**

Alcanzar la autosostenibilidad económica y financiera a mediano plazo.

### **Perspectiva Clientes**

Lograr la fidelización de nuestros clientes, diseñando productos y servicios que satisfagan sus necesidades, así como también, apoyar a los clientes que han sido afectados por la pandemia mundial del COVID-19.

### **Perspectiva Procesos Internos**

Potenciar el desempeño y productividad mediante el desarrollo de procesos y procedimientos acordes a las mejoras prácticas en la industria microfinanzas.

### **Talento Humano**

Potencial y desarrollar el talento humano, para lograr ser eficientes y eficaces en la ejecución de las operaciones.





## Metas planteadas de junio a diciembre 2021

Actividades	Trimestre III	Trimestre VI
<b>Objetivo estratégico: Alcanzar la autosostenibilidad económica y financiera en el mediano plazo</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar una línea de financiamiento para el fortalecimiento de la microempresa con Banco de Desarrollo de El Salvador. (BANDESAL)</li> <li>• Recuperación de cartera en cobro judicial.</li> <li>• Disminuir el indicador de mora contaminada.</li> <li>• Fortalecimiento del portafolio de negocios con dos productos activos nuevos (Crédito -Rotativo y Crédito Automático)</li> <li>• Beneficiar a 1,520 personas a través del fortalecimiento de la gestión crediticia.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) \$200,000.00</li> <li>2) \$30,000.00</li> <li>3) Cerrar con indicador del 25%</li> <li>4) Cartera vigente \$1,293,798.00</li> <li>5) Colocación de 380 créditos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) \$30,000.00</li> <li>2) Cerrar con indicador del 20%</li> <li>3) Cartera vigente \$1,395,254.00</li> <li>4) Colocación de 380 créditos</li> </ol>
<b>Objetivo estratégico: Lograr la fidelización de los clientes, diseñando productos y servicios que satisfagan sus necesidades</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar procesos que generan cuello de botella.</li> <li>• Actualizar los mapas de procesos</li> <li>• Automatizar los principales procesos.</li> <li>• Creación del proyecto de seguridad documental</li> <li>• Implementación del proyecto</li> <li>• Desarrollo del SIM.NET</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Normativa interna actualizada y aprobada por Consejo Directivo con principales procesos automatizados.</li> <li>2) Digitalización de documentos del 2003 al 2005 de cada unidad.</li> <li>3) Principales procesos de créditos automatizados.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Normativa interna actualizada y aprobada por Consejo Directivo con principales procesos automatizados.</li> <li>2) Digitalización de documentos del 2003 al 2005 de cada unidad.</li> <li>3) Principales procesos de créditos automatizados.</li> </ol>



Objetivo estratégico: Potenciar y desarrollar el talento humano, para lograr ser eficientes y eficaces en el desarrollo de las operaciones

•Gestionar capacitaciones virtuales para personal en áreas de interés.	2	2
•Evaluación del desempeño del personal.	-	1
•Evaluación del clima organizacional.	1	-
	1	1

## Metas planteadas de enero a mayo 2022

Actividades	Trimestre III	Trimestre VI
Objetivo estratégico: Alcanzar la autosostenibilidad económica y financiera en el mediano plazo.		
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Aumentar la colocación.</li> <li>•Recuperación de cartera vigente, separada y castigada.</li> <li>•Disminuir el indicador de mora contaminada.</li> <li>•Otorgamiento de créditos.</li> <li>•Firmar y ejecutar convenio interinstitucional para capacitar usuarias y usuarios reales y potenciales en materia de formación y educación financiera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1) \$450,000.00</li> <li>2) \$40,000.00 líquidos</li> <li>3) \$27,000.00</li> <li>4) Colocación de 87 créditos</li> <li>5) 1 en mes de marzo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1) \$450,000.00</li> <li>2) \$40,000.00 líquidos</li> <li>3) \$27,000.00</li> <li>4) Colocación de 88 créditos</li> <li>5) 1 en cada mes</li> </ul>



**Objetivo estratégico: Lograr la fidelización de nuestros clientes, diseñando productos y servicios que satisfagan sus necesidades. Así como también, apoyar a los clientes que han sido afectados por la pandemia mundial del COVID-19**

- Actualizar los procedimientos del área de negocios para reducir los tiempos de respuesta en tres días para créditos recurrentes y cinco días para clientes nuevos.
- Implementación de nueva línea de refinanciamiento.
- Realización de promoción crediticia las primeras semanas de cada mes.
- Realización de 72 ferias de emprendimiento.

- 1) Diseño de estrategias para créditos arriba de US\$3,400.00.
- 2) Modificación del Manual de Créditos y Recuperación Administrativa.
- 3) Diseño y aprobación de política de refinanciamiento con tasas bajas para créditos en categoría E.
- 4) 6 ferias de emprendimiento mensuales.

- 1) Administrar encuesta satisfacción de los productos y servicios a población usuaria.
- 2) Atender solicitudes de CONAMYPE, CDMYPE, ISDEMU, PGR y otras instituciones que atienden emprendedores.
- 3) 6 ferias de emprendimiento mensuales.

**Objetivo estratégico: Potenciar el desempeño y productividad mediante el desarrollo de procesos y procedimientos acordes a las mejores prácticas en la industria de microfinanzas**

- Implementación de un NAS Servett.
- Verificación de aplicaciones instaladas en el servidor para mantener la seguridad de datos.
- Creación del proyecto de seguridad documental y digitalización.
- Adecuar el SIM.NET a diferentes dispositivos móviles y reportes solicitados.
- Desarrollo del SIM.net
- Realizar respaldos diarios de la base de datos en el servidor

- 1) Hacer cambio de password de herramientas de acceso al servidor.
- 2) Servicio de almacenamiento de copias de seguridad para archivos.
- 3) Elaboración del instrumento de seguridad documental.
- 4) Validaciones por usuarios con dispositivos.
- 5) Mantenimiento de equipo informático.
- 6) Realización de copias de seguridad.

- 1) Servicio de almacenamiento de copias de seguridad para archivos.
- 2) Mantenimiento a red institucional.
- 3) Creación de política de digitalización de documentos de expedientes especializados.
- 4) Mantenimiento de equipo informático.



Objetivo estratégico: Potenciar el desempeño y productividad mediante el desarrollo de procesos y procedimientos acordes a las mejores prácticas en la industria de microfinanzas

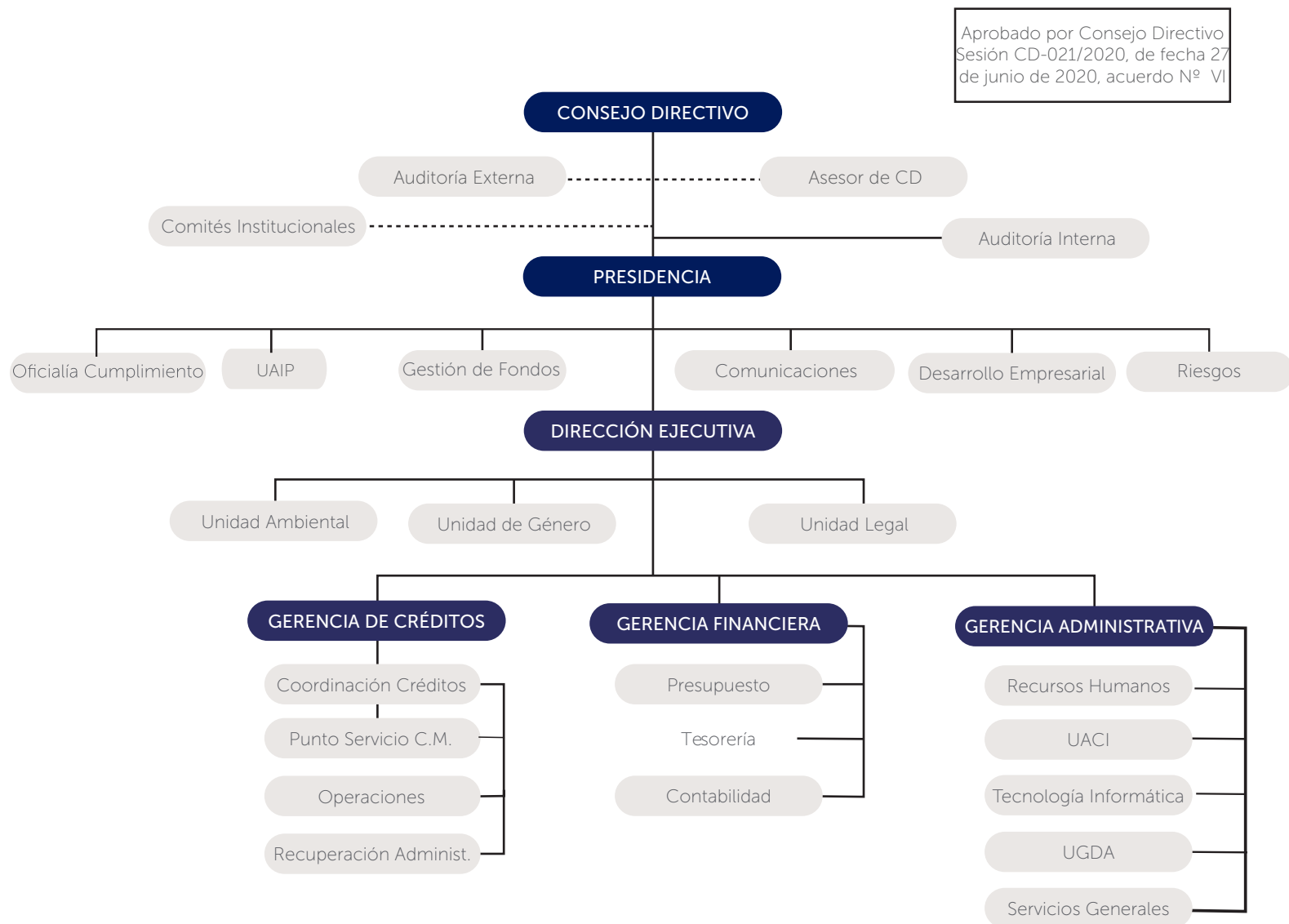
- Gestionar capacitaciones para personal de crédito y recuperación.
- Aumentar la plataforma de recuperadores para tener más cobertura
- Evaluación del desempeño del personal y reclutamiento de personal.
- Actualizar normativa sobre adquisiciones y contrataciones, de acuerdo con lineamientos de la UNAC-MH.
- Fortalecer la visión institucional mediante capacitaciones y convivios.

- 1) Sistema de facturación
- 2) calidad en el servicio al cliente
- 3) 1 agencia central
- 4) 1 unidad de Riesgos, 1 Talento Humano, 1 Comunicaciones y 1 Género
- 5) 1 convivio

- 1) Sistema de activo fijo y existencia de papelería
- 2) 1 técnica de prospección y negociación
- 3) 1 agencia San Miguel, 1 Agencia Santa Ana
- 4) 1 evaluación en junio
- 5) 1 capacitación



## Estructura Organizativa Institucional





## **Gestión estratégica institucional**

Con el objetivo de fortalecer el accionar de FOSOFAMILIA a través del otorgamiento de créditos y atender preferentemente las necesidades crediticias de las mujeres salvadoreñas emprendedoras, así como reforzar sus capacidades empresariales y garantizar su autonomía económica, FOSOFAMILIA ha realizado acciones y gestiones para mejores beneficios, oportunidades y espacios a las microempresarias y los microempresarios que promocionen y comercialicen sus productos y servicios.

### **A continuación, se detallan algunas de ellas:**

- Suscripción de convenios y cartas de entendimiento con instituciones gubernamentales y/o alcaldías.
  - Implementación de nuevas líneas de créditos en beneficio de la mujer.
  - Potencializar y reforzar el área de créditos y recuperación.
  - Saneamiento de la Cartera de Préstamos con saldos a marzo del año dos mil veintidós.
  - Gestión de fondos no reembolsables con organismos internacionales.
  - Implementación de productos y servicios financieros innovadores.
  - Acceso a nuevos espacios de comercialización
-



## Proyectos

Convenio de Cooperación Técnica y Financiera para el Fortalecimiento y Desarrollo Económico de las Iniciativas Empresariales de Emprendedores del municipio de Ciudad Delgado, representados por la Alcaldía Municipal y el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA).

Objetivo:

Establecer el marco general que permita unificar esfuerzos de las entidades, dentro del marco de cooperación técnica y financiera, con la finalidad de fortalecer el desarrollo social y económico de las familias y brindar los beneficios del acceso a financiamiento, formación empresarial y capacitación sobre educación financiera, para tomar decisiones informadas que permitan mejorar el bienestar y calidad de vida de las usuarias, en consideración con la normativa institucional del FOSOFAMILIA.

Población beneficiada:

Mujeres microempresarias y jóvenes emprendedores del Municipio de Ciudad Delgado.

Monto: N/A

Fuentes de financiamiento: Fondos propios

Porcentaje de ejecución: En ejecución

Vigencia: 1 año

**Convenio de Cooperación para el Fortalecimiento Económico y Social de las Mujeres Microempresarias en Situación de Vulnerabilidad entre el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).**

Objetivo:

Establecer los términos para la cooperación técnica y financiera, así como también los mecanismos para promover y fortalecer el desarrollo social y económico de las mujeres en situación de vulnerabilidad, a través del acceso a productos financieros, conocimientos técnicos y espacios comerciales que permitan mejorar sus ingresos, contribuyendo a la autonomía económica, bienestar y calidad de vida de las usuarias y sus familias.







Población beneficiada:

Facilitar a las mujeres en situación de vulnerabilidad, beneficios de créditos con FOSOFAMILIA, la apropiación de los conocimientos fundamentales de emprendimiento, el manejo de las finanzas y el funcionamiento de la actividad económica, para propiciar una cultura de desarrollo empresarial, de ahorro, y de buen manejo de sus ingresos.

Monto: N/A

Fuentes de financiamiento: N/A

Porcentaje de ejecución: En ejecución

Vigencia: 12 meses

Carta de Entendimiento de Cooperación Técnica y Financiera suscrita entre la Procuraduría General de la República y el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA).

Objetivo:

Establecer el marco general que permita unificar esfuerzos de las instituciones, dentro del marco de cooperación técnica y financiera, con la finalidad de fortalecer el desarrollo social y económico de las mujeres en situación de vulnerabilidad y los beneficios de los servicios financieros, para tomar decisiones que permitan mejorar el bienestar y calidad de vida de las usuarias.

Población beneficiada:

Brindar a mujeres en situación de vulnerabilidad, los conocimientos fundamentales en aspectos vinculados con créditos, el manejo de las finanzas y funcionamiento de la actividad económica, con el fin de propiciar una cultura de desarrollo empresarial, de ahorro y de buen manejo de sus ingresos.

Monto: N/A

Fuentes de financiamiento: Fondos propios

Porcentaje de ejecución: En ejecución

Vigencia: 1 año

---



## **Carta de Entendimiento y Cooperación entre la Oficina de Planificación del área metropolitana de San Salvador y el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA).**

Objetivo:

Ambas instituciones visualizan la necesidad de contribuir al fortalecimiento de la OPAMSS y de la gobernanza metropolitana a partir de la transversalización enfoque de género, diversidades y derechos humanos en la gestión pública particularmente en lo relativo al abordaje de la problemática de violencia de género e inseguridad que enfrentan las niñas, mujeres, jóvenes y adultas.

Población beneficiada:

Reconocemos la importancia de los principios de igualdad y de beneficios mutuos emanados del presente convenio en favor de la ciudadanía metropolitana.

Monto: N/A

Fuentes de financiamiento: Fondos propios

Porcentaje de ejecución: En proceso de ejecución

Vigencia: En proceso

## **Convenio de Cooperación Técnica y Financiera para el Fortalecimiento y Desarrollo Económico de Microempresarias y Jóvenes Emprendedores del Municipio de Nejapa.**

Objetivo:

El objeto del presente convenio es potenciar la colaboración entre las partes, para lograr el desarrollo de actuaciones dirigidas a apoyar la promoción, el desarrollo social y económico de las mujeres microempresarias y jóvenes emprendedores, dentro del marco de cooperación técnica y financiera, para brindar los beneficios del acceso a financiamiento, formación empresarial y capacitación sobre educación financiera, que les permita tomar decisiones orientadas al bienestar y calidad de vida, en consideración con la normativa institucional del FOSOFAMILIA.

Población beneficiada: Mujeres microempresarias y jóvenes emprendedores del Municipio de Nejapa.

Monto: N/A

---



Fuentes de financiamiento: Fondos propios

Porcentaje de ejecución: En proceso de ejecución

Vigencia: Pendiente de firma

**Convenio de Cooperación entre el Comité Nacional Alianza Liderazgo en Positivo y Poblaciones Claves ALEP-PC y el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), para la Reactivación Económica de las Mujeres Microempresarias y Jóvenes Emprendedores Afectados por el VIH en El Salvador.**

Objetivo:

Establecer el marco general que permita unificar esfuerzos de las entidades partes, dentro del marco de cooperación técnica y financiera, con la finalidad de fortalecer el desarrollo social y económico de las mujeres microempresarias; y jóvenes emprendedores para brindar los beneficios del acceso a financiamiento empresarial, capacitación sobre educación financiera para toma de decisiones que permitan mejorar el bienestar y calidad de vida de las usuarias.

Población beneficiada:

Población de la diversidad sexual y personas con VIH interesadas y/o interesados en generar un emprendimiento o que ya cuentan con una microempresa.

Monto: N/A

Fuentes de financiamiento: Fondos propios

Porcentaje de ejecución: En proceso de ejecución

Vigencia: En proceso

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), para el Desarrollo de las Iniciativas Empresariales de Mujeres y Jóvenes Enmarcados en el Plan Cero Ocio.



Objetivo:

El objeto del presente convenio es potenciar la colaboración entre las partes, para lograr el desarrollo de actuaciones dirigidas a apoyar la promoción y el desarrollo social y económico de las mujeres microempresarias y jóvenes emprendedores FOSOFAMILIA y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, a fin de implementar acciones orientadas a unir esfuerzos y compartir recursos para contribuir a la creación de microempresas para mujeres y jóvenes privados de libertad que se encuentran ya incluidos en el proceso de rehabilitación y de reinserción social.

De igual forma a las mujeres viudas de policías caídos en el cumplimiento del deber, mujeres pensionadas de la Policía Nacional Civil, mujeres con discapacidad; que les permita generar una fuente de ingresos y se coadyuve por este medio al mejoramiento de los niveles de vida en su grupo familiar.

Población Beneficiada:

- Población civil sin vínculos con estructuras terroristas
- Población liberada por cumplimiento de pena
- Población liberada con libertad anticipada
- Población liberada por extinción de condena
- Población liberada por redención de pena por trabajo de utilidad penitenciaria
- Hombres y mujeres ex privadas de libertad y su núcleo familiar
- PNC, mujeres madres y parejas de policías caídos en el cumplimiento del deber

Monto: N/A

Fuentes de financiamiento: N/A

Porcentaje de ejecución: En proceso de ejecución

Vigencia: Pendiente de firma

Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU); el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) y el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA).

Objetivo:

El presente convenio marco de cooperación, tiene por objeto definir los términos y condiciones generales que regirán los esfuerzos de articulación y coordinación entre ISDEMU, ISTU y FOSOFAMILIA, que, de acuerdo con sus competencias y disponibilidad de recursos, que contribuyan a garantizar el diálogo y trabajo conjunto para el desarrollo de iniciativas coordinadas



Población beneficiada:

- ISTU proporcionará a ISDEMU de manera concertada, la recreación familiar, social y excursionismo a través de su red de parques, a favor de las mujeres beneficiarias del ISDEMU que hayan sido víctimas de violencia y se encuentren en una situación de vulnerabilidad.
- ISTU proporcionará al ISDEMU y al FOSOFAMILIA de manera concertada y gratuita, la recreación familiar, social y excursionismo a través de su red de parques recreativos, a favor de sus empleadas y empleados.
- El ISDEMU fortalecerá a ISTU y al FOSOFAMILIA a través de la Unidad de Formación Especializada – UFE, en las capacidades del personal, para la aplicación efectiva de la transversalización del principio de igualdad y no discriminación, y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, incorporándoles a las convocatorias en modalidad virtual y presencial cuando así se determine.

Monto: N/A

Fuente de financiamiento: Fondos propios

Porcentaje de ejecución: En proceso de ejecución

Vigencia: Pendiente de firma





## Servicio

### Servicios 1

**Objetivo:**

Otorgar créditos al sector microempresarial del país, preferentemente cubrir las necesidades crediticias de las mujeres salvadoreñas propietarias de microempresas o que pretendan constituir las, en los sectores del comercio, industria, agropecuario, artesanal, agroindustrial, servicio, cultural y de toda actividad productiva a nivel nacional.

**Descripción:**

Se promovió y fortaleció a las microempresarias y microempresarios del país mediante el otorgamiento de créditos, esto permitió a nuestros clientes desarrollarse con un pensamiento estratégico para la administración y la gestión eficiente de sus negocios.

Es muy importante destacar el gran impacto que la colocación de estos créditos genera en las familias microempresarias de El Salvador, ya que muchas de ellas no cuentan con acceso al financiamiento de la banca comercial, y es por medio de los créditos que ofrece el gobierno a través de FOSOFAMILIA, que se logra beneficiar a los sectores más vulnerables de la población.

**Resultados:**

En el periodo de junio 2021 a mayo 2022 la inversión crediticia fue por un monto total de \$957,373.09 distribuido en 517 créditos, orientada principalmente a mujeres propietarias de negocios, ya que el 65% del total invertido fue destinado a mujeres jefas de hogar, y el 35% a hombres con negocio propio.

Fecha programada de finalización: noviembre de 2021.

---

---

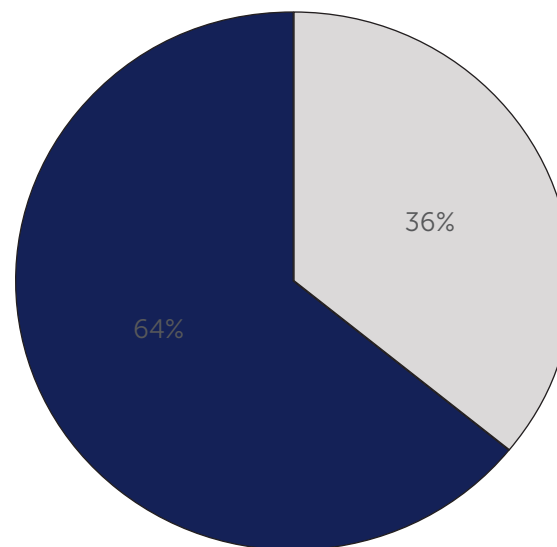
— ★ ★ ★ —

## Colocación crediticia por género

Género	Monto colocado	Porcentaje	No. de créditos
Femenino	\$ 535,029.77	64%	303
Masculino	\$ 298,763.32	36%	93
Total	\$ 833,793.09	100%	396

Colocación crediticia por género

■ Femenino      ■ Masculino





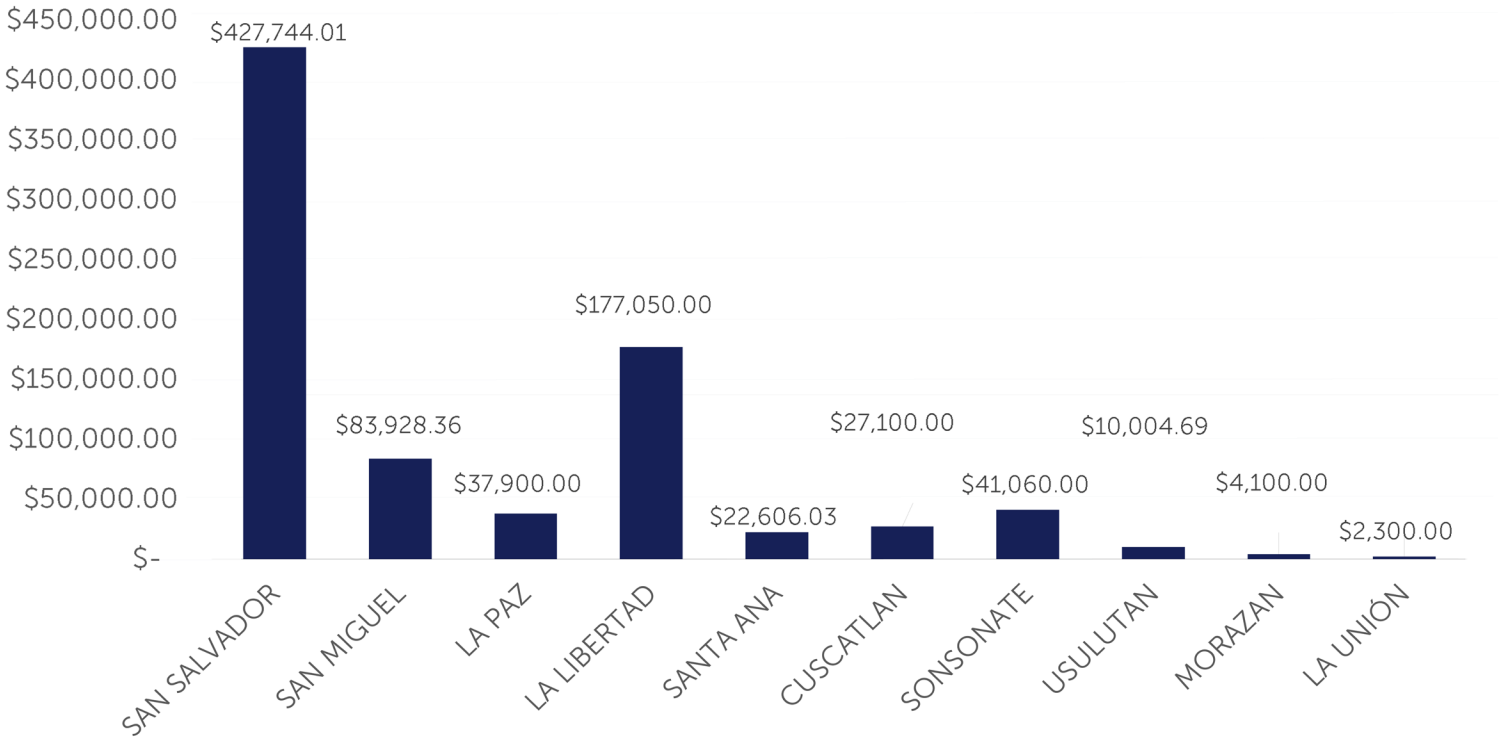
El otorgamiento de créditos durante dicho periodo tuvo mayor concentración en los departamentos de San Salvador, San Miguel y La Libertad, según detalle:

Zona	Monto colocado	No. De créditos
San Salvador	\$ 427,744.01	206
San Miguel	\$ 83,928.36	76
La Paz	\$ 37,900.00	6
La Libertad	\$ 177,050.00	49
Santa Ana	\$ 22,606.03	19
Cuscatlán	\$ 7,100.00	13
Sonsonate	\$ 41,060.00	19
Usulután	\$ 10,004.69	3
Morazán	\$ 4,100.00	3
La Unión	\$ 2,300.00	2
<b>Total</b>	<b>\$ 833,793.09</b>	<b>396</b>





### COLOCACIÓN POR ZONA 2021-2022

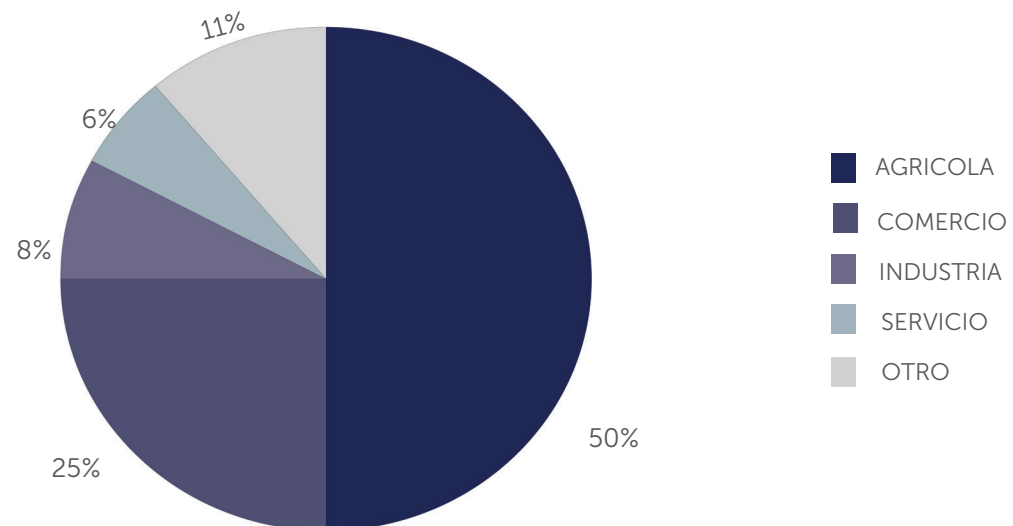




## COLOCACIÓN POR DESTINO 2021-2022

Destino	Monto colocado	No. De créditos
Agrícola	\$ 2,600.00	3
Comercio	\$ 413,786.00	215
Industria	\$ 144,077.40	84
Servicio	\$ 94,229.69	34
Otro	\$ 179,100.00	60
<b>Total</b>	<b>\$ 833,793.09</b>	<b>396</b>

Colocación crediticia por destino





## Servicio 2

### Ferias de emprendimiento

**Objetivo:**

Brindar un espacio de manera temporal en diferentes instituciones públicas y privadas, con el propósito de que las microempresarias y emprendedores ofrezcan sus productos y/o servicios que les permita generar los ingresos necesarios para lograr mejorar las condiciones económicas y sociales de la familia.

**Número de ferias realizadas periodo 2021-2022:**

Se han realizado un total de 78 ferias de emprendimientos en las cuales se ha priorizado la participación de las mujeres microempresarias y emprendedoras.

**Descripción y resultados:**

Con la nueva administración se ha potenciado la gestión de espacios para la coordinación y realización de las ferias, dando como resultado los apoyos interinstitucionales de nuevos lugares para la realización de las Ferias de Emprendimientos, permitiendo una mayor cobertura que nos posiciona con una mejor promoción institucional de los servicios financieros y no financieros, que brindamos y a la vez logramos que una población de 2,347 mujeres y 1,041 hombres sean participe de este servicio y mejoren sus ingresos en beneficio de sus familias.

### Detalle de ingresos generados en ferias de emprendimientos de junio a diciembre 2021

Meses	Cantidad
Junio 2021	\$ 21,043.05
Julio 2021	\$ 9,007.90
Agosto 2021	\$ 1,334.00
Septiembre 2021	\$ 5,490.05
Octubre 2021	\$ 11, 273.00
Noviembre 2021	\$ 12, 360.05
Diciembre 2021	\$ 17, 919.65
<b>Total</b>	<b>\$ 78, 427.70</b>



## Detalle de ingresos generados en ferias de emprendimientos de enero a mayo 2022

Meses	Cantidad
Enero 2022	\$ 8,672.00
Febrero 2022	\$ 14,511.45
Marzo 2022	\$ 24, 578.10
Abril 2022	\$ 15,056.41
Mayo 2022	\$ 21, 439.95
Total	\$ 84, 257.91

## Detalle de participación por género de junio a diciembre 2021

Meses	No. de mujeres	No. de hombres
Junio	313	145
Julio	125	59
Agosto	32	12
Septiembre	185	95
Octubre	141	92
Noviembre	265	149
Diciembre	235	103
Total	1,296	655

---



## Detalle de participación por género de enero a mayo 2022

Mes	No. de mujeres	No. de hombres
Enero	123	51
Febrero	169	62
Marzo	254	79
Abril	214	73
Mayo	291	121
Total	1,051	386

### Razones y soluciones en caso de problemas con la prestación de servicios:

Las razones pueden ser diversas:

- Entre ellas las provocadas por la pandemia del Covid-19 y sus variantes, (no aglomeración de personas en espacios públicos).
  - Debido al Estado de Excepción, el espacio posible para realizar la feria de emprendimientos está ocupada por usuarias y usuarios de la Procuraduría General de la Republica.
  - La dificultad de acceso a espacios para la realización de las ferias de emprendimientos de nuestras usuarias y usuarios.
  - La solución que se le ha dado a este tipo de problemas ha sido ampliar la gestión de cooperación con diferentes aliados estratégicos y potenciar con los que ya se cuentan con la autorización de espacios para la realización de las ferias de emprendimientos.
-



## Mejora en el tiempo de servicio en la cobertura y el costo:

### Cuadro comparativo ventas generadas por las microempresarias

Periodo	Total de venta generada
Junio 2021 a diciembre 2021	\$78,427.70
Enero 2022 a mayo 2022	\$84, 257.91
Total	\$ 833,793.09

### Cuadro comparativo ventas generadas por las microempresarias

Periodo	Total de venta generada
Junio 2021 a diciembre 2021	\$78,427.70
Enero 2022 a mayo 2022	\$84, 257.91
Total	\$ 833,793.09

---



## Coordinación interinstitucional

### Firma de Convenios de Cooperación Técnica y Financiera

**Objetivo:**

Establecer el marco jurídico para crear y fortalecer relaciones de cooperación técnica y financiera entre entidades públicas-privadas en beneficio de las usuarias/os, con el propósito de implementar líneas estratégicas que contribuyan al desarrollo económico y social de aquellas microempresarias y emprendedores que puedan acceder a financiamiento, educación financiera y espacios para la comercialización de sus bienes o productos lo cual les permite generar ingresos para su núcleo familiar.

Descripción de las iniciativas desarrolladas: Ejecución de Ferias de Emprendimiento, capacitaciones dirigidas a usuarias/os y emprendedoras/es en el área de educación financiera y otorgamiento de créditos a personas que califican según la normativa institucional del FOSOFAMILIA.

### Programa Feria de Emprendimientos

Informe de resultados Feria de Emprendimientos de junio a diciembre 2021:

Meses	No. Eventos	Iniciativa	Venta generada	Aportaciones	Hombres	Mujeres	Total
Junio	7	271	\$21,043.05	\$1, 822.00	313	145	458
Julio	3	117	\$9, 007.90	\$844.00	125	59	184
Agosto	1	26	\$1,334.00	\$150.00	32	12	44
Septiembre	5	172	\$5,490.05	\$744.00	185	95	280
Octubre	7	136	\$11, 273.00	\$724.00	141	92	233
Noviembre	11	250	\$12,360.05	\$1,228.00	265	149	414
Diciembre	7	198	\$17,919.65	-	235	103	338
Total	41	1,170	\$78,427.70	\$3,690.00	1,296	655	1,951



## Informe de resultados Feria de Emprendimientos de enero a mayo 2022:

Meses	No. Eventos	Iniciativa	Venta generada	Aportaciones	Hombres	Mujeres	Total
Enero	4	108	\$ 8, 672.00	-	123	51	174
Febrero	6	144	\$ 14511.45	-	169	62	231
Marzo	10	220	\$ 24, 578.10	-	254	79	333
Abril	7	186	\$ 15,056.41	-	214	73	287
Mayo	10	253	\$21,439.95	-	291	121	412
SubTotal	37	911	\$84,257.91	-	1,051	386	1,437
Diciembre	7	198	\$17,919.65	-	235	103	338
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>1,170</b>	<b>\$78,427.70</b>	<b>\$3,690.00</b>	<b>1,296</b>	<b>655</b>	<b>1,951</b>

## Coordinaciones

Meses	Cantidad	Cantidad
PNC	ANDA	ISRI
ISNA	Alcaldía de San Salvador	Ministerio de Gobernación
Alcaldía de Chalatenango	Alcaldía de Ciudad Delgado	Alcaldía de San Miguel
Alcaldía de Santa Tecla	COAMSS – OPAMSS	ALEP – PC
ISDEMU	UES	UCA
MOP	CONAMYPE	

## Contrataciones y adquisiciones

Con el fin de garantizar la adecuada administración de los recursos económicos institucionales se aplican las políticas, manuales y procedimientos en las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios, contribuyendo así a la ejecución oportuna de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC).

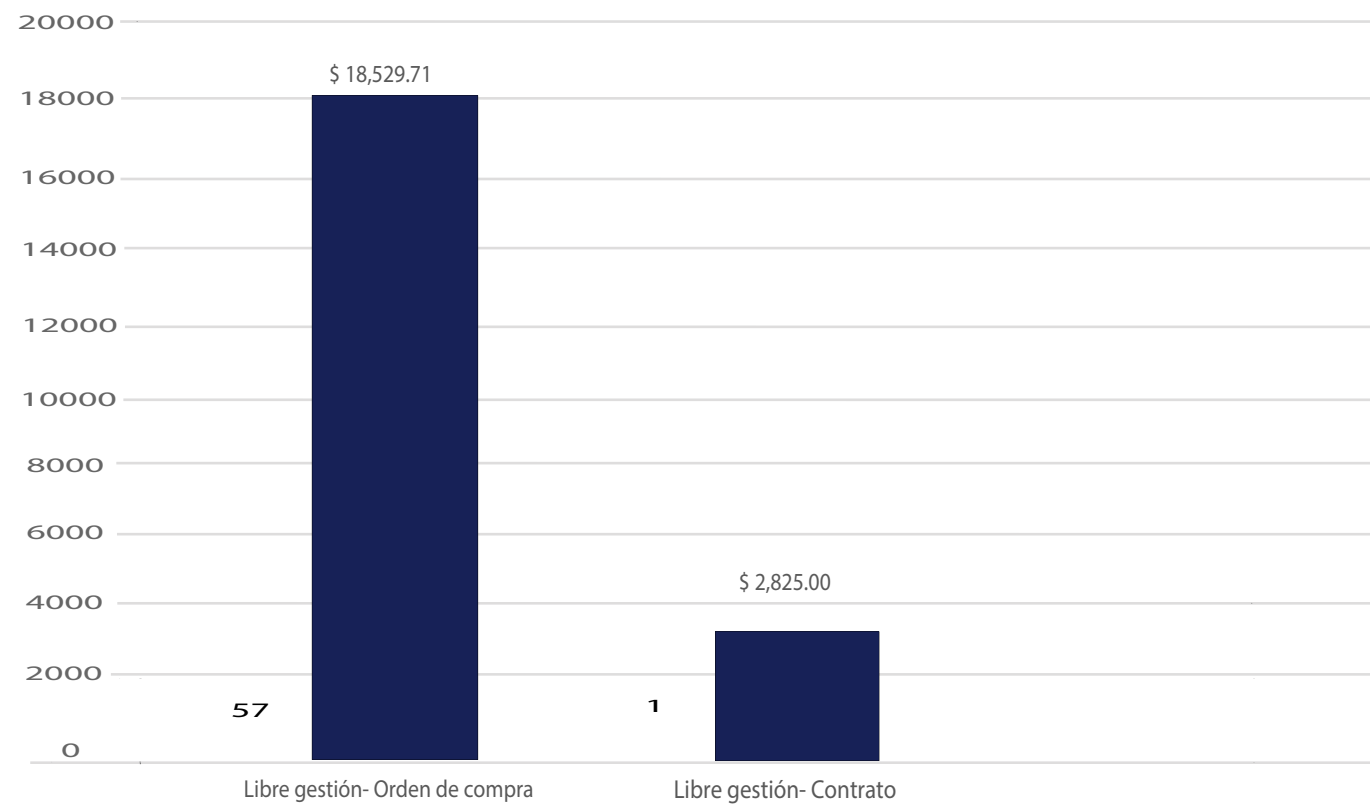
---





## Consolidado de procesos ejecutados durante el periodo de junio a diciembre de 2021

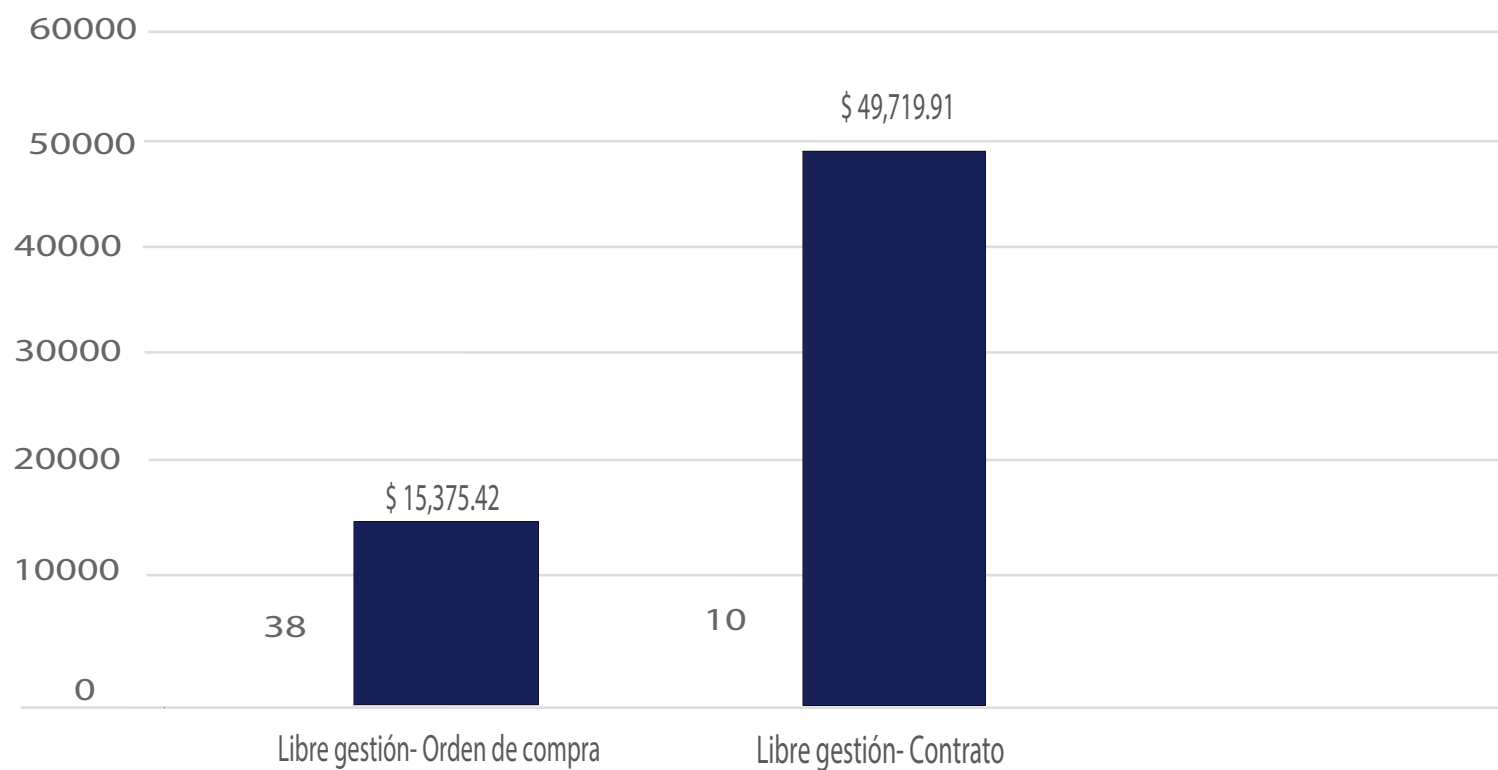
Fondos del presupuesto - Fondos propios		
Descripción	Cantidad de procesos	Subtotal
Libre gestión - orden de compra	57	\$ 18,529.71
Libre gestión - contratos	1	\$ 2,825.00
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>\$ 21,354.71</b>





## Consolidado de procesos ejecutados durante el periodo de enero a mayo de 2022

Fondos del presupuesto - Fondos propios		
Descripción	Cantidad de procesos	Subtotal
Libre gestión - orden de compra	38	\$ 15,375.42
Libre gestión - contratos	10	\$ 49,719.91
Total	48	\$ 65,095.33





## Dificultades enfrentadas

- 1) Alcanzar la autosostenibilidad operativa y financiera.**
  - 2) Plan de Acción e Inversión.**
  - 3) Desarrollo y fortalecimiento del sistema informático.**
  - 4) Actualización del Software.**
  - 5) Actualización y seguimiento del Sistema SIM.NET, para la operatividad institucional.**
  - 6) Lanzamiento de nuevas líneas de crédito para apoyar a la población usuaria**
    - Rotativas para Microempresarios.
    - Estudio de la Mujer Emprendedora.
    - Vivienda productiva.
    - Personas recicladoras .
    - Personas discapacitadas.
    - Culturales (para pintores, cantantes, cómicos entre otros..
    - Compra de bienes (activo fijo).
    - Importar y exportar productos .
    - Pequeña empresa
    - Madre Joven (con hijos en primera infancia).
-



## Gestión financiera y ejecución presupuestaria

Unidad Financiera Institucional  
Rendición de cuentas  
Periodo: Junio a diciembre 2021  
Enero a mayo 2022

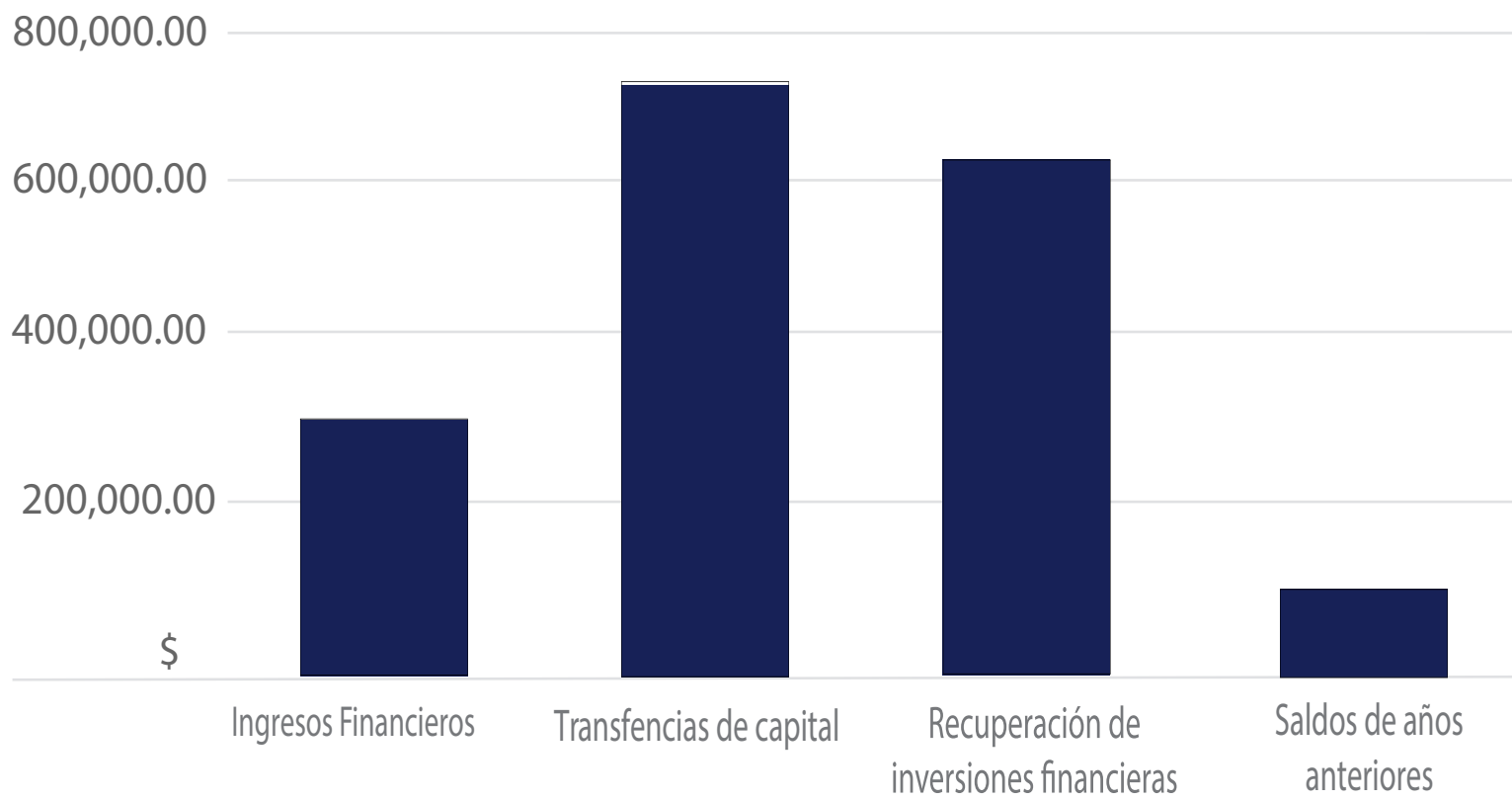
**El presupuesto asignado para el 2021:**  
Fuente de financiamiento: Fondos Propios

### Distribución por rubro de ingreso y porcentajes

COD.	Descripción	Presupuesto votado	Subtotal
15	Ingresos financieros	\$ 295,349.25	17%
22	Transferencias de capital	\$ 700,000.00	41%
23	Recuperación de inversiones financieras	\$ 608,990.71	35%
32	Saldos de años anteriores	\$ 120,000.00	7%
	<b>Total de ingresos</b>	<b>\$ 1,724,339.96</b>	<b>100%</b>



## Distribución por rubro de ingreso y porcentajes





## Ejecución del presupuesto del periodo de junio a diciembre 2021

Ingresos						
Cod.	Descripción	Presupuesto asignado para el periodo	Presupuesto modificado	devengado	No ejecutado	Porcentaje en ejecución
De junio a diciembre 2021						
15	Ingresos financieros	\$ 343,683.35	\$ 188,368.26	\$ 158,173.47	\$ 30,194.79	84%
22	Transferencias de capital	\$ 50,000.00	\$ 500,000.00	\$ 650,000.00	\$ (150,000.00)	130%
23	Recuperación de inversiones financieras	\$ 566,187.24	\$ 898,581.06	\$ 366,331.32	\$ 532,249.74	41%
31	Endeudamiento público	\$ 400,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	-
32	Saldos de años anteriores	\$ 70,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	-
Total de ingresos		\$ 1429,870.59	\$ 1586,949.32	\$1174,504.79	\$ 412,444.53	74%



Para el periodo que se informa, se parte de un presupuesto modificado de ingreso por un monto total de \$1,586,949.32 del cual se ejecutó en el periodo un 74%, quedando sin ejecución un 26% del presupuesto total.

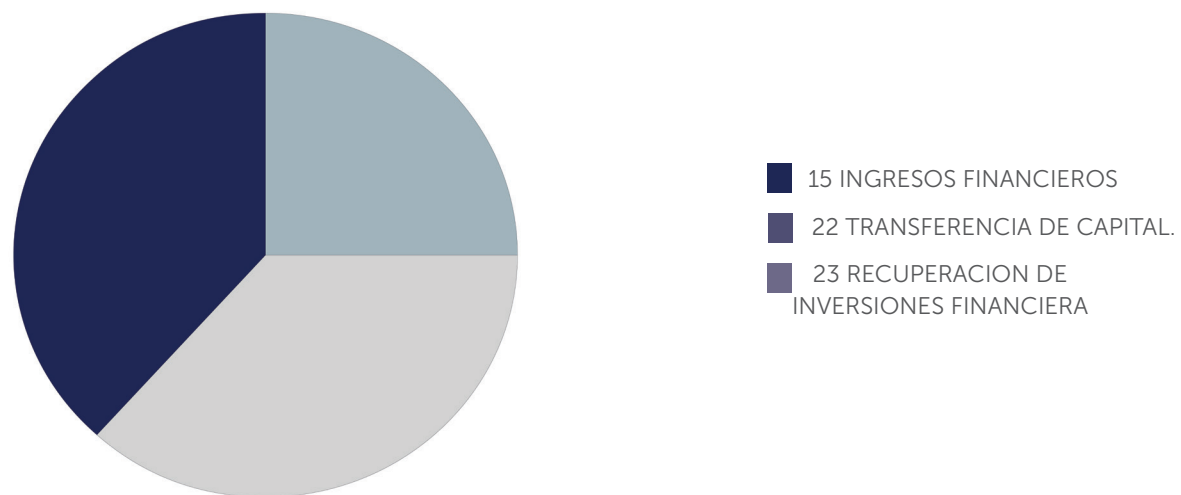
Gastos							
Cod.	Cuentas	Presupuesto asignado para el periodo	Presupuesto modificado	Comprometido	Devengado	Nº Ejecutado	Porcentaje en ejecución
De junio a diciembre 2021							
51	Remuneraciones	\$ 290,463.25	\$ 251,014.89	\$ 234,126.93	\$ 234,115.26	\$ 16,899.63	93%
54	adquisición de bienes Y servicios	\$ 130,611.23	\$ 67,963.56	\$ 62,658.03	\$ 59,932.07	\$ 8,031.49	88%
55	Gastos financieros y otros	\$ 62,144.08	\$ 11,692.54	\$ 10,096.44	\$ 9,829.54	\$ 1,863.00	84%
61	Inversiones en activos fijos	\$ 3,254.40	\$ 3,005.78	\$ 2,818.41	\$ 2,818.41	\$ 187.37	94%
63	Inversiones financieras	\$ 895,000.00	\$ 892,409.69	\$ 512,959.08	\$ 511,709.08	\$ 380,700.61	57%
71	Amortización de Endeudamiento Publico	\$ 110,206.51	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
Total de ingresos		\$ 1491,679.47	\$ 1226,086.46	\$ 822,658.89	\$818,404.36	\$407,682.10	67%

Para el periodo que se informa, se parte de un presupuesto modificado de gastos por un monto total de \$1,226,086.46 del cual se ejecutó en el periodo un 67%, quedando sin ejecución un 33% del presupuesto total.

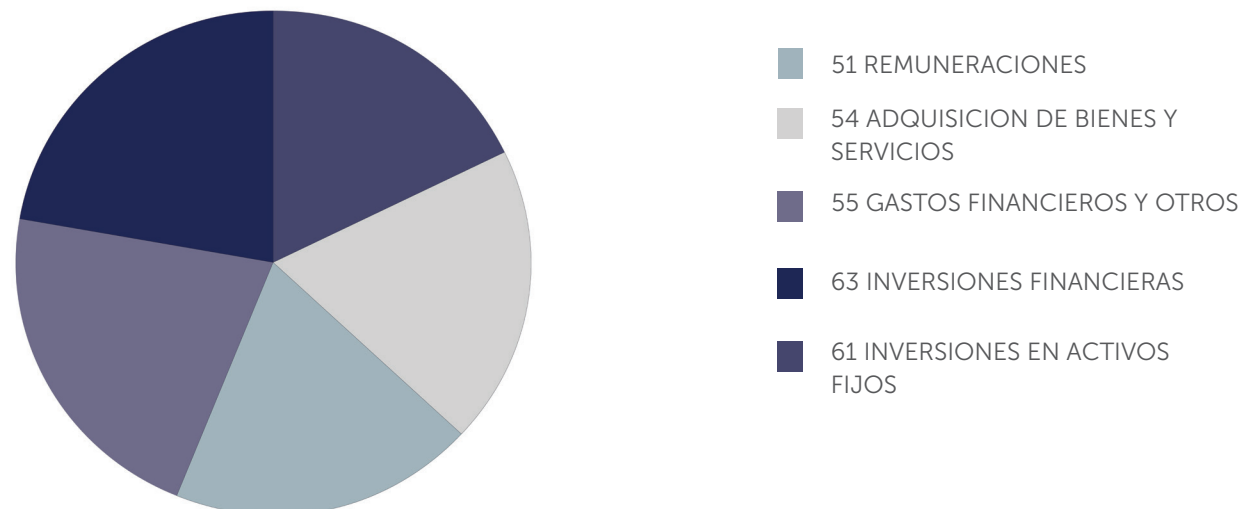


A continuación, se muestra gráficamente la ejecución de junio a diciembre 2021:

Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Junio a Diciembre 2021



Ejecución Presupuestaria de Gastos de Junio a Diciembre 2021







El Fondo Solidario para la Familia Microempresaria, elabora un presupuesto anual de ingresos y egresos, el cual es aprobado por el Consejo Directivo.

**Los ingresos están conformados por:**

- Los ingresos por intereses normales generados por la cartera de créditos.
- Intereses moratorios los cuales se calculan al 18% anual.
- Comisiones del 3% más IVA sobre los montos desembolsados.
- Se reconocen intereses por inversiones de certificados Depósitos a plazo, cuentas de ahorro empresarial y cuentas corriente en el Sistema Financiero.
- Ingresos por transferencia de capital se encuentran los fondos designados por parte del Gobierno Central para inversión en créditos, así como también primer aporte en cumplimiento al art. 3-A del Decreto 840 de las reformas a la Ley de Creación de Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas.
- La recuperación de capital más intereses de cartera saneada.
- Así mismo forman parte de los ingresos la recuperación de inversiones financieras que es el capital recuperado de los desembolsos efectuados.

Los gastos institucionales están conformados principalmente por remuneraciones al personal, adquisiciones de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento, así como también forma parte de nuestros egresos las inversiones financieras que corresponde al otorgamiento de los créditos.





## Ejecución para el año fiscal 2022

Para el periodo de enero a mayo del presente año, el presupuesto ejecutado corresponde

Fondo Solidario para la Familia Microempresaria						
Período de enero a mayo de 2022 Fuente de financiamiento: Propios						
Ingresos						
Cod.	Descripción	Presupuesto asignado para el periodo	Presupuesto modificado	Devengado	No ejecutado	Porcentaje en ejecución
De enero a mayo 2022						
15	Ingresos financieros	\$ 212,407.00	\$ 229,907.00	\$ 109,512.12	\$ 120,394.88	48%
21	Venta de activos fijos	\$ -	\$ -	\$ 2,223.50	\$ -	-
22	Transferencias de capital	\$ 650,000.00	\$ 650,000.00	\$ 200,000.00	\$ 450,000.00	31%
23	Recuperación de inversiones financieras	\$ 611,209.00	\$ 611,209.00	\$ 285,123.78	\$ 326,085.22	47%
32	Saldos de años anteriores	\$ 50,000.00	\$ 57,456.00	\$ -	\$ 57,456.00	-
32	Saldos de años anteriores	\$ 70,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	-
Total Ingresos		\$ 1523,616.00	\$ 1548,572.00	\$ 596,859.40	\$ 953,936.10	39%



Para el ejercicio 2022, se parte de un presupuesto modificado de ingreso por un monto total de \$1,548,572.00 del cual se ha ejecutado el 39% en lo que corresponde al periodo de enero a mayo 2022.

Fondo Solidario para la Familia Microempresaria							
Período de enero a mayo de 2022 Fuente de financiamiento: Propios							
Gastos							
Cód.	Cuentas	Presupuesto asignado para el periodo	Presupuesto modificado	Comprometido	Devengado	No ejecutado	Porcentaje en ejecución
de enero a mayo 2022							
51	Remuneraciones	\$ 203,657.00	\$ 227,242.00	\$ 196,243.20	\$ 196,106.55	\$ 31,135.45	86%
54	Adquisición de bienes y servicios	\$ 105,837.00	\$ 105,837.00	\$ 44,420.67	\$ 33,318.69	\$ 72,518.31	31%
55	Gastos financieros y otros	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00	\$ 6,888.77	\$ 6,748.91	\$ 6,251.09	52%
61	Inversiones en activos fijos	\$ 71,585.00	\$ 71,585.00	\$ 436.18	\$ 436.18	\$ 71,148.82	1%
63	inversiones financieras	\$ 1155,000.00	\$ 1,155,000.00	\$ 445,664.01	\$ 445,664.01	\$ 709,335.99	39%
32	Saldos de años anteriores	\$ 70,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$890,389.66	43%
Total Ingresos		\$ 1523,616.00	\$ 1548,572.00	\$ 596,859.40	\$ 953,936.10	39%	39%

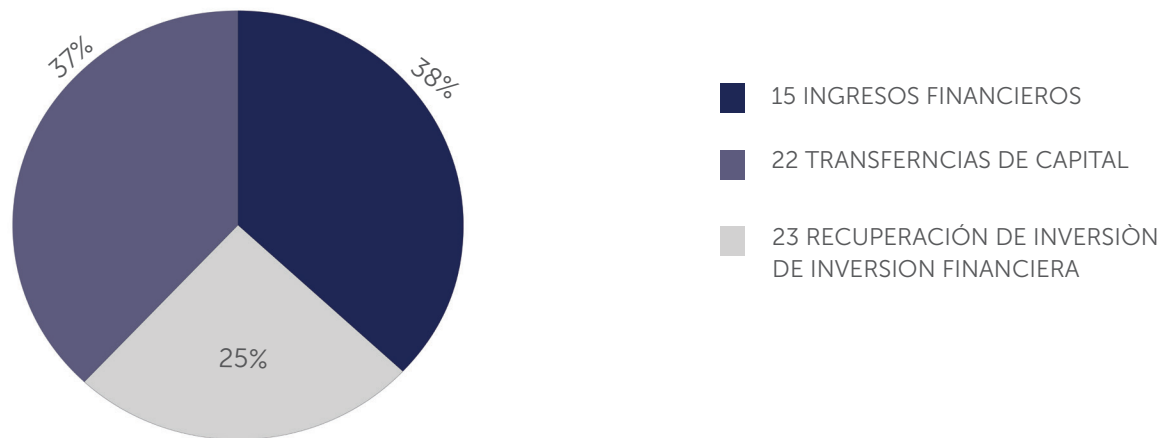


En lo que corresponde al presupuesto modificado de egreso por un monto total de \$1,572,664.00 del cual se ha ejecutado el 43% en lo que corresponde al periodo de enero a mayo 2022.

El presupuesto de ingresos está conformado principalmente por los intereses normales generados por la cartera de créditos, intereses moratorios, comisiones por desembolsos, la transferencia de capital por los fondos asignados por Gobierno central, así como también recuperación de inversiones financieras que es el capital recuperado de los desembolsos efectuados. El presupuesto de Egresos conformado especialmente por las remuneraciones, los gastos de funcionamiento y las inversiones financieras

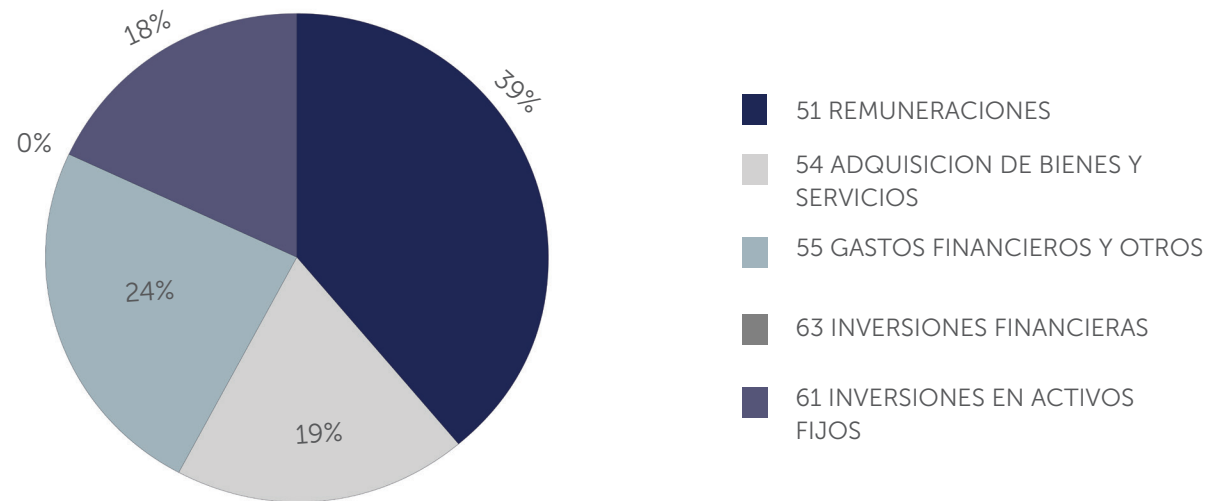
En las siguientes graficas se ilustra: En la 1, el nivel de ejecución que se tiene en el presupuesto de ingresos 2022, 2, el nivel de comprometidos que se tiene en el presupuesto de egresos 2022 y, en la gráfica 3, el nivel de ejecución (devengado) del mismo.

## Ejecución Presupuestaria de Ingreso porcentaje ejecutado de enero a mayo 2022

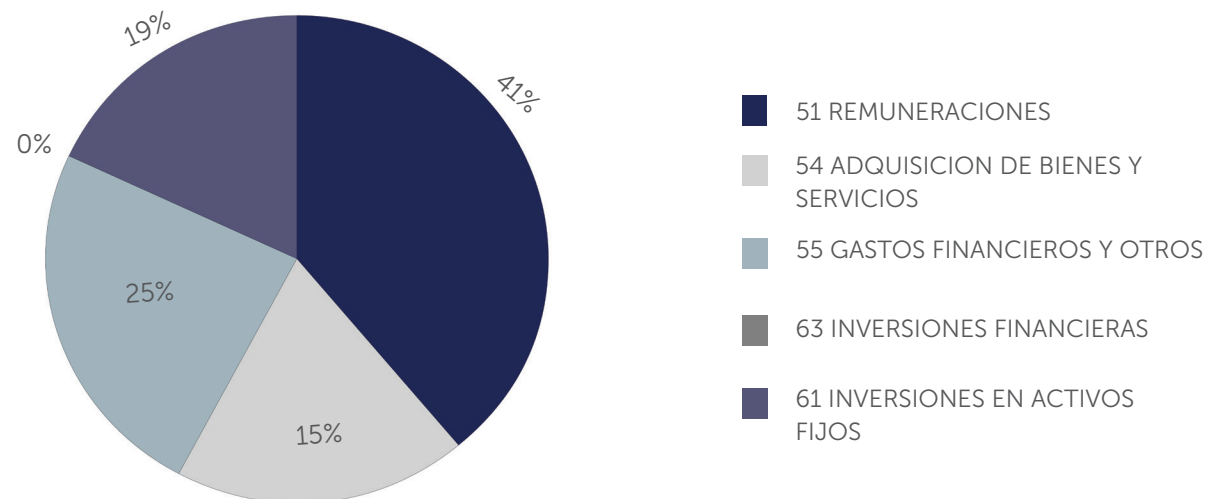




## Ejecución Presupuestaria de Egreso porcentaje comprometido de enero a mayo 2022



## Ejecución Presupuestaria de Egreso porcentaje ejecutado de enero a mayo 2022





## Proyecciones

Proyectado	Año	
	2022	2023
Premisas		
Tasa de Rendimiento de Cartera	30.79%	29.64%
Tasa de Costos Operativos	30%	35%
Tasa de Impuestos	0%	0%
Tasa de Provisiones (Incobrabilidad)	7%	3%
Productividad de Asesores Financieros	150	250
Asesores Financieros/Personal Total	30%	35%
Productividad del Personal	45	88
Clientes		
FOSOFAMILIA	987	1,165
Total de Clientes	987	1,165
Crecimiento	18%	18%
Cartera		
FOSOFAMILIA	2,408,327	5,032,175
Total de Cartera	2,408,327	5,032,175
Crecimiento	164%	109%



Proyectado	Año	
	2022	2023
Rubros		
Ingresos Totales	\$741,524	\$ 1,691,537
Costos Financieros	0	\$ -
Margen financiero bruto	\$741,524	\$ 1,691,537
Provisiones Préstamos Incobrables	\$169,286	\$ 145,197
Margen financiero neto	\$572,238	\$ 1,546,340
Costos operativos	\$553,213	\$ 1,364,456
Utilidad Neta de Operaciones	\$19,026	\$ 181,884
Monto de Impuestos Pagados	\$ -	-
Resultado Neto	\$19,026	\$ 181,884
Otros Ingresos	\$4,700,000	-
Excedente de Ingresos menos Gastos	\$4,719,026	\$ 181,884
Rubros		
Ingresos Totales	\$ 741,524	\$ 1,691,537
Total Egresos: Financieros y Operativos	\$ 722,499	\$ 1,509,653
Excedente de Ingresos menos Gastos	\$ 4,719,026	\$ 181,884
ROA	89%	3%
ROE	91%	3%





